

19 DE JUNIO DE 2020.

**DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR PARA QUE SEA DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; IMPLEMENTA EL PORTAL DE SERVICIOS EN LÍNEA, CON EL OBJETO DE RECEPCIONAR Y DAR TRÁMITE A LOS ASUNTOS QUE LE COMPETE ATENDER EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES; PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

Gracias con su venia presidenta, buenas tardes, compañeras y compañeros diputados a nuestras y nuestros seguidores de plataforma digital, por las que se transmite esta sesión. Breve y respetuosamente solicito a las y los diputados a efecto de que votemos a favor del presente acuerdo, toda vez que es evidente que en el congreso del estado, debemos actuar ante esta contingencia sanitaria motivada por el virus COVID-19 de forma veraz, por citar un ejemplo el poder judicial federal, desde el inicio de la contingencia emitió sendos acuerdos generales, por el que se determinó que en el pleno de la suprema corte de justicia en la nación, debía sesionar para discutir los proyectos de sentencia de los asuntos de su competencia; asimismo se habilitó el portal de servicios en línea, para que la población pueda presentar sus demandas de amparo, puesto que la administración de justicia no debe de descansar, sino actuar con diligencia y prontitud en cada caso que sea de su competencia; en ese sentido dado que los asuntos de competencia de este órgano legislativo son de vital importancia, resulta necesario que este acuerdo se apruebe a brevedad para efecto de que el

congreso del estado, funja con la mayor normalidad y diligencia con apoyo de la tecnología existente y con la intención de que continuemos aportando nuestro mejor esfuerzo, con un trabajo que sea real y confiable para una visión de progreso verdadero y sistemático en este estado de Chiapas.

Es cuánto diputada presidenta.